

RESOLUCIÓN N° 209/2.023.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA Abg. ROSSANA SANTACRUZ, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN - IPTA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS.

Asunción, 03 de Mayo de 2.023.-

VISTO:

El Memorando DTAI N° 11, de fecha 28 de abril de 2023, donde el Abg. Walter Ronzewski, Director de Transparencia y Acceso a la Información - IPTA, solicita la designación de la Abg. Rossana Santacruz IPTA, como Encargada de Despacho de dicha Dirección; a los efectos de usufructuar vacaciones anuales remuneradas causadas y no usufructuadas, correspondientes a los ejercicios 2.021 y 2.022, del 04 al 12 de mayo del 2.023 (Expte. MEI N° 11-996-2023), y;

CONSIDERANDO: *Que*, en consecuencia, se solicita la designación de la Abogada Rossana Santacruz, como Encargada de Despacho de Dirección de Transparencia y Acceso a la Información- IPTA, mientras dure la ausencia del titular.

Que, la Dirección de Gabinete - IPTA, remite el expediente MEI N° 11-996-2023, de fecha 03/05/2.023, a la Dirección de Secretaría General - IPTA, para la emisión de la Resolución de rigor

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DESIGNAR, a la Abg. Rossana Santacruz con C.I.C. N° 1.438.856.-, como **Encargada de Despacho de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información**, del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, mientras dure la ausencia de su titular, el Abg. Walter Ronzewski, quién hará usufructo parcial de sus vacaciones anuales remuneradas causadas y no usufructuadas, correspondientes a los ejercicios 2.021 y 2.022, del 04 al 12 de mayo de 2023.-

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.

Ing. Agr. César Espinosa
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente